



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil II

Asignatura	Derecho mercantil II			
Código	V08G081V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
Profesorado	Costas Martínez, María del Carmen Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Louredo Casado, Sara Tato Plaza, Anxo			
Correo-e	pcarballocalero@uvigo.es			
Web				

Descripción general La materia Derecho Mercantil II se centra en el estudio de aquellas principales herramientas que el empresario utiliza para actuar en el mercado: los contratos mercantiles y los títulos valores.

Entre los numerosos contratos, el programa se centra en aquellos que, por su mayor utilización son usualmente utilizados en la práctica.

En el que alcanza a los títulos valores el temario se basa, fundamentalmente, en la letra de cambio dado que su normativa sirve como referencia tanto al cheque como el pagaré.

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C5	CE5 - Conocer la regulación de los títulos-valores y de los contratos mercantiles
C6	CE6 - Saber interpretar y aplicar las normas relativas a los títulos valores y contratos mercantiles
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer los principales contratos mercantiles, títulos valores y demas instrumentos de pago y ser capaz de aplicar dichos conocimientos en el tráfico mercantil	A2	B1	C5	D3
	A3	B2	C6	D5
	A4	B4		
	A5			

Contenidos

Tema

La contratación mercantil	Nociones generales sobre la contratación mercantil. La compraventa mercantil. Los contratos de distribución Los contratos de colaboración. El contrato de transporte. Los contratos de financiación. Los contratos de custodia y garantía. Los contratos turísticos. La contratación en el mercado de crédito. la contratación en el mercado de valores. El contrato de seguro
Instrumentos de pago y crédito en la contratación mercantil.	La categoría de los títulos valor. Nociones generales y emisión de la letra de cambio. Aceptación, circulación y aval de la letra de cambio. Pago de la letra. El cheque y el pagaré. Las tarjetas de crédito Otros instrumentos de pago en la contratación mercantil contemporánea

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	90	126
Seminario	12	0	12
Estudio de casos	12	0	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Explicación de los epígrafes segundo un esquema de presentación y conclusiones.
Seminario	Presentación por los alumnos de un trabajo previamente asignado
Estudio de casos	Alternando con las sesiones magistrales (clases de teoría) se plantearán casos prácticos que serán resueltos en grupo en horario de clase utilizando la documentación entregada por el docente. Se presentará un trabajo en grupo en una sesión de seminario a celebrar en el último tercio del cuatrimestre.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad
Estudio de casos	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad. Atención personalizada durante la celebración de las prácticas en clase
Seminario	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad. Atención personalizada durante la celebración de las prácticas en clase

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Al final de las clases el alumnado tendrá que realizar una prueba teórica sobre los conocimientos generales de la materia. esta prueba será evaluada con 4 puntos	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C5 C6	D3 D5
Seminario	Presentación de un trabajo sobre un tema previamente asignado	10	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C5 C6	D3 D5
Estudio de casos	Al largo del cuatrimestre se realizarán dos test sobre las cuestiones planteadas en las clases prácticas. La nota máxima por esta actividad serán dos puntos. Al final de las clases el alumnado tendrá que realizar una prueba práctica basada en los casos prácticos resueltos al largo del cuatrimestre. La nota máxima por esta actividad serán tres puntos.	50	A2 A3 A5	B4	C5 C6	D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en el sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir regularmente a clase (teórica y práctica). A estos efectos, se realizarán controles de asistencia aleatorios y se considerará que un estudiante ha incumplido este

requisito si acumula más de dos ausencias injustificadas.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua, los alumnos tendrán que obtener un mínimo de 1,5 puntos en todas las pruebas compuestas por la prueba y el seminario, y un mínimo de 3,5 puntos en las dos pruebas teóricas y prácticas que se formularon una vez el período de clase ha terminado.

Se entenderá que un alumno/a participa en el sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas mencionadas (prueba, seminario o prueba teórico práctica). No es posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas mencionadas.

Los alumnos/as que no se presenten al sistema de evaluación continua deberán realizar un examen final, que combinará cuestiones teóricas y prácticas, en el que se les asignará el 100% de la nota.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Fernando Sánchez Calero, **Principios de Derecho Mercanti, vol. II**, Última,

Guillermo Jiménez Sánchez, **Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Aurelio Menéndez / Angel Rojo, **Lecciones de Derecho Mercantil, Tomo II**, Última,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/V08G081V01502

Otros comentarios

Para profundizar en los contenidos de esta materia se recomienda cursar en 4º curso las asignaturas optativas ""Derecho del comercio internacional", "Derecho concursal", "Propiedad industrial y competencia" y "Derecho Marítimo".

Observaciones: En el Programa Conjunto de Estudios Oficiales Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho, esta materia se imparte en el 1º. cuatrimestre del 4º curso y el profesor responsable es Anxo Tato Plaza (atato@uvigo.es)